



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N°600/2020 - Rectificar RD 1069/2018 - Dra. Parmigiani

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2020-00110551-UNC-PERS#FD en el que obra Resolución Decanal N°600/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal N°600/2020, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Rectificar el art. 1° de la Resolución Decanal 1069/2018 mediante la cual se acepta la renuncia condicionada Prof. Dra. Myriam Consuelo Parmigiani - legajo 16201- en un cargo de Profesor Titular -dedicación exclusiva- y en un cargo por concurso de Profesor Titular - dedicación simple- en la Cátedra C de la asignatura Derecho Político de esta Facultad, consignando como fecha de aceptación de la misma el día 01 de agosto de 2020, conforme disposiciones del Dec. PEN 8820/62.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

